

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 6.724/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2011, acordó corregir el error advertido en la Plantilla de Personal, aprobada en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2010, de forma que donde dice: "B.- Puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral 3.- Personal Eventual.- Matilde Viso Ollero" debe decir: "C.

Personal Eventual. A) Secretario/a de Confianza de Alcaldía".

Se somete el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villanueva del Rey a 11 de julio de 2011.- El Alcalde-Presidente, Pedro Barba Paz.